INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITVA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No. SAMC-DAAL-054-2025

OBJETO: «*CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA*.»

PRESUPUESTO ESTIMADO: $ 1.040.442.172

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025, estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en los Pliegos de Condiciones definitivos, el evaluador financiero designado dentro del proceso de selección Abreviada menor cuantía, **No.SAMC-DAAL-054-2025**, realiza la verificación de los requisitos habilitantes y ponderable de carácter financiero y organizacional de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA PLATAFORMA DE SECOP II.

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecida para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió dentro del plazo del proceso de selección tres (03) propuestas, la cual se procede a identificar:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARRO

Crear

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
INTERVENCIONES ONDAS SAMC-DAAL-054-2025	ONDAS	13/11/2025 12:22 AM	1.035.240.966 COP
SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO SAMC-DAAL-054-2025	COMPANY MEDIA SAS	12/11/2025 9:34 PM	1.038.361.284 COP
LOGISTICA ALCALDIA 2025	CP EVENTOS S.A.S.	12/11/2025 8:54 PM	1.039.618.210 COP

2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, las ofertas serán verificadas y calificadas por el comité evaluador designado para este proceso de selección. La verificación, evaluación y calificación de las ofertas se realizará en forma objetiva y bajo análisis comparativo, con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de selección, en caso de ser viable y procedente o, por el contrario, sugerir la declaratoria de desierto del mismo. El comité evaluador financiero, tendrá en cuenta los factores de verificación y evaluación establecidos en el pliego de condiciones definitivo, que fue publicado en el portal único de contratación SECOP II.

Las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas por el comité Evaluador financiero, con base en la información y documentación suministrada por los oferentes en cumplimiento de los Pliegos de Condiciones. El evaluador financiero será un (01) asesor financiero externo de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, de conformidad con la Resolución de apertura No. 9214 del 05 de noviembre de 2025.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE LOS PROPONENTES.

3.5 CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la "Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales" y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.7 del Pliego de Condiciones:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{(ii) Indicador} = \frac{\left(\sum_{1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).

3.6 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la "Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales":

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (ROA)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{(ii) Indicador} = \frac{\left(\sum_{1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum_{1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en el pliego de condiciones definitivo.

MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

El Proponente persona natural o jurídica acreditará los siguientes indicadores:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

NOMBRE	FORMULA	ÍNDICE RECOMENDADO OTROS	MIPYME
Índice de Liquidez	activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a (≥ 1,50)	Mayor o igual a (≥ 1,40)
Índice de Endeudamiento	pasivo total / activo total	Menor o igual a (≤ 0.60)	Menor o igual a (≤ 0,75)
Razón de Cobertura de Intereses	utilidad operacional / gastos de intereses	Mayor o igual a (≥ 0,01)	Mayor o igual a (≥ 0,00)

NOTA: Cuando el proponente no registre gastos de intereses y estos sean iguales a cero (0), el resultado del indicador de razón de cobertura de intereses será indefinido o indeterminado. En este caso, se entenderá que cumple con el mismo, siempre y cuando la utilidad operacional sea positiva o mayor a cero (0). Si la utilidad operacional es negativa, no cumple con dicho indicador.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE	FORMULA	ÍNDICE RECOMENDADO OTROS	MIPYME
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a (≥ 0,02)	Mayor o igual a (≥ 0,0)
Rentabilidad sobre activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a (≥ 0,05)	Mayor o igual a (≥ 0,0)

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes financieros de los proponentes de conformidad al pliego de condiciones, así:

CORPORACION ONDAS

El proponente **CORPORACION ONDAS SAS** no subsanó dentro del plazo establecido la totalidad de requisitos de índole jurídico, en consecuencia recomienda el rechazo de su oferta de conformidad a lo estipulado en el numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO Literal D del pliego de condiciones definitivo "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones

COMPANY MEDIA S.A.S.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE PROPONENTES
Fecha de expedición: 29/07/2025 - 8:09:16 PM
Recibo No.: 0009876151 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Cwkcjbddhjsbwjdb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: COMPANY MEDIA S.A.S.
N.I.T: 900.434.385-8
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900434385

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 29 de Marzo de 2021.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 22 de Abril de 2025.

El proponente **COMPANY MEDIA SAS** no subsanó dentro del plazo establecido, el Certificado Único de Proponentes con fecha no mayor a 30 días calendarios a la fecha de cierre del proceso de selección, como requisito para la verificación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, en consecuencia se recomienda el rechazo de su oferta de conformidad a lo estipulado en el numeral 1.15 CAUSALES DE RECHAZO Literal D del pliego de condiciones definitivo "Cuando al Proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6 del Pliego de Condiciones"

CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA			
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SAMC-DAAL-054-2025	PRESUPUESTO OF.	$	1.040.442.172,00
NOMBRE DEL PROPONENTE	CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S.			

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS			
	PARTICIPACION		
RAZON SOCIAL	100%	CUMPLE / NO CUMPLE	
NIT	900892860-9		
FECHA DE EXPEDICION RUP	9/11/2025	CUMPLE	
FECHA DE INSCRIPCION O RENOVACION	15/04/2025	CUMPLE	
El proponente aportó el certificado RUP con fecha de expedición menor a treinta días calendario anteriores a			
INFORMACION FINANCIERA	2024		
ACTIVO CORRIENTE	$ 3.077.840.017		
ACTIVO TOTAL	$ 3.586.073.153		
PASIVO CORRIENTE	$ 1.447.176.102		
PASIVO TOTAL	$ 2.648.776.341		
PATRIMONIO	$ 937.296.812		
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 494.934.985		
GASTOS DE INTERESES	$ 15.841.684		

FINANCIEROS	Indicadores Proponente		Ind. Financieros Requeridos	Cumple/No Cumple
LIQUIDEZ	2,13	≥	1,40	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,74	≤	0,75	CUMPLE
COBERTURA DE INTERESES	31,24	≥	0,00	CUMPLE
ORGANIZACIONALES				
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,53	≥	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,14	≥	0,00	CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
SAMC-DAAL-054-2025

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADO	OBSERVACION
1	CORPORACION ONDAS	N/A	N/A	NO HABILITADO	Se recomienda Rechazo, Causal D Numeral 1.15 del pliego de Condiciones
2	COMPANY MEDIA S.A.S.	N/A	N/A	NO HABILITADO	Se recomienda Rechazo, Causal D Numeral 1.15 del pliego de Condiciones
3	CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia se realiza la verificación aritmética de la oferta económica del proponente habilitado **CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS**, además de las causales de rechazo que hacen referencia a este aspecto de la propuesta, así:

CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UN. MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNIT. (Incluido Impuestos)	VALOR TOTAL PARCIAL	Valor Unitario Incluido Impuestos (Estudio de Mercado)	Causal Rechazo N
	ALIMENTOS Y BEBIDAS						
1	Almuerzos ejecutivos: * Sopa 16 onzas * Proteína 200 gramos (carne de res; pollo o cerdo); * Carbohidratos 100 gramos (Arroz; pastas; papa, yuca, ñame, harina de maíz); * Ensalada 100 gramos* Jugo de fruta natural 16 onzas	Unidad	930	$ 30.000,00	$ 27.900.000,00	$ 30.000	Cumple
2	Anchetas Navideñas (sin licor), compuesta por al menos ocho productos no perecederos de alta calidad, cuidadosamente seleccionados para compartir en familia: Incluye una variedad de alimentos típicos de la temporada, como galletas, dulces navideños, frutos secos, conservas y productos gourmet, presentados en un empaque decorativo de bolsa festiva.	Unidad	180	$ 180.000,00	$ 32.400.000,00	$ 180.000	Cumple
3	Bolsas de hielo de 13 kg	Unidad	50	$ 10.000,00	$ 500.000,00	$ 10.000	Cumple
4	Estación de café que contenga mínimo 600 Café tinto, 200 aromática, agua en jarra, azúcar normal, vasos, revolvedores.	Unidad	8	$ 1.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 1.000.000	Cumple
5	Hidratación (botella de agua climatizada de mínimo 250 ml)	Unidad	13337	$ 2.000,00	$ 26.674.000,00	$ 2.000	Cumple
6	Paletas de agua de colores	Unidad	2440	$ 3.000,00	$ 7.320.000,00	$ 3.000	Cumple
7	Refrigerios tipo lunch box, deditos de queso, crossant o pastelito relleno (queso costeño, jamón y queso mozzarella, carme, pollo, sandwiches de jamón y queso, volovanes de pollo, empanadas argentinas, arepa rellena de carne y vegetales, gaseosa 250 mil o jugo tetrapak)	Unidad	2400	$ 18.950,00	$ 45.480.000,00	$ 19.000	Cumple
8	COMIDA TIPO BUFFET 2 PROTEINAS: ENTRADA: Barra de ensaladas (5 opciones o 2 ensaladas compuestas) PLATO FUERTE: 2 Proteínas; 2 Acompañamientos POSTRE: 2 Opciones de postre BEBIDA: Jugo de fruta natural	Unidad	176	$ 69.000,00	$ 12.144.000,00	$ 70.000	Cumple

9	Bebida hidratante climatizada, sabores surtidos de 500 ml, pack X 12 unidades	Paquete	10	$ 57.300,00	$ 573.000,00	$ 57.300	Cumple
10	Refrigerios navideños el cual deberá contener dos buñuelos, una bebida de 200 ml refrigerada	Unidad	2400	$ 8.000,00	$ 19.200.000,00	$ 8.000	Cumple
11	Algodón de azúcar con sabores, 18 gramos	Unidad	220	$ 4.000,00	$ 880.000,00	$ 4.000	Cumple
12	Bolsa de Crispetas: 100% de maíz con saborizante natural dulce y salado. 80 gramos.	Unidad	1200	$ 3.000,00	$ 3.600.000,00	$ 3.000	Cumple
	IMPRESOS, PUBLICIDAD, DOTACION, PAPELERIA Y UTILES						Cumple
13	Abanicos impresos en propalcote 350 gr. Impresión full color por ambas caras, Tamaño 29 ancho x 20.5 alto cm.	Unidad	2000	$ 4.500,00	$ 9.000.000,00	$ 4.500	Cumple
14	Bandera gigante de 14.3 X 25 mts. Diseño enviado por la SPDS	Unidad	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000	Cumple
15	Camisetas estampadas con logos institucionales unisex, manga corta sport en algodón. Tallas S, M, L o XL (Diseño enviado por SPDS).	Unidad	3020	$ 40.000,00	$ 120.800.000,00	$ 40.000	Cumple
16	Cartilla Impresión a color portada y contraportada. Interior a blanco y negro. Con medidas 25 cm de largo x 20 cm de ancho portada 4x4 tintas con imágenes e información de interés, desarrollada por la unidad de Juventud (Diseño Ley estatutaria de juventud)	Unidad	600	$ 15.000,00	$ 9.000.000,00	$ 15.000	Cumple
17	Cava de Icopor 80 lts	Unidad	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00	$ 100.000	Cumple
18	Disfraz tipo botarga Cabeza estructurada (con casco interno, Traje completo en una sola pieza o dividido, Zapatos de espuma forrados. Guantes/alas/patas según el personaje, Bolsa de transporte	Unidad	1	$ 3.460.000,00	$ 3.460.000,00	$ 3.461.600	Cumple
19	Flyers - 1/2 Carta. 4×4 tintas - Full Color. Propalcote 150gr tiro y retiro (incluye diseño)	Unidad	2000	$ 1.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.000	Cumple
20	Gorras con malla, logo estampado y cirre regulable (diseño enviado por SPDS)	Unidad	3020	$ 16.000,00	$ 48.320.000,00	$ 16.000	Cumple
21	Habladores Tipo paleta publicitario	Unidad	5	$ 100.000,00	$ 500.000,00	$ 100.000	Cumple
22	Lapiceros marcados a una tinta, con logo institucional de la campaña	Unidad	1520	$ 3.000,00	$ 4.560.000,00	$ 3.000	Cumple
23	Libreta empastada, anillada doble O, 50 hojas blanco y negro, rayadas. Medidas: 21.5 cm x 25 cm. Caratula a color con diseño	Unidad	650	$ 28.000,00	$ 18.200.000,00	$ 28.000	Cumple
24	Morral Color: negro, Porta Laptop: 14", Capacidad: 15.12 Lt, Dimensiones: Alto: 42 cm x Ancho: 30 cm x Produndo: 12 cm, Material: Exterior: Poliester=100%, Forro: Poliester=100%, Peso: 0.42 Kg, Tamaño: Mediano (logo bordado enviado por SPDS)	Unidad	150	$ 160.000,00	$ 24.000.000,00	$ 160.000	Cumple

25	Palos de trueno bambam con mensaje de la campaña 60cm x 10 cm	Unidad	500	$ 5.000,00	$ 2.500.000,00	$ 5.000	Cumple
26	Pasacalle (2x1 m, lona full color)	Unidad	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 800.000	Cumple
27	Pendón con porta pendón trípode de 1 metro x 2 metros, impreso en banner free a 4x0 tintas de alta resolución (incluye diseño)	Unidad	6	$ 350.000,00	$ 2.100.000,00	$ 350.000	Cumple
28	**Puestos de maquillaje, trenzas, stickers**. Cada puesto consta de los siguientes elementos: • 15 Glitter cosmético (de diferentes tamaños y colores — fino, mediano y chunky). • 200 Piedritas adhesivas o stickers de cristal para el rostro y cuerpo. • 200 Tatuajes temporales metálicos (dorados, plateados o de colores). • 10 Gel para glitter (puede ser gel de aloe vera, vaselina, gel de cabello o glitter primer). • 10 Pegamento cosmético para piedritas o glitter más pesado. • 20 Brochas pequeñas, pinceles planos y esponjitas. • 15 Spray corporal con shimmer (brillo líquido). • 100 Aplicadores desechables (para no usar el mismo en varias personas). • 10 Paquetes de Toallitas húmedas y papel seco (para limpiar entre aplicaciones). • Montaje con un espejo y stand sencillo • Decoración: cartelitos con carteles con frases ,flores, luces, cintas, lentejuelas • Bandejita o mesa decorada con mantel. Por cada puesto de maquillaje y trenzas se requiere 1 (una) persona técnica certificada en maquillaje artístico o peinados.	Global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000	Cumple
29	Souvenir para niñas (Muñecas tipo princesa de 15 cm de alto variadas, set de roles como maquillajes, cocina, peluquería, juegos de mesa didácticos) de conformidad con requerimiento de la entidad.	Unidad	450	$ 60.000,00	$ 27.000.000,00	$ 60.000	Cumple
30	Souvenir para niños (balón de futbol, figuras de muñecos de acción de al menos 15 cm y carros o camiones en material resistente, juegos de mesa didácticos) de conformidad con requerimiento de la entidad	Unidad	450	$ 60.000,00	$ 27.000.000,00	$ 60.000	Cumple
31	Stikers autoadhesivos ruta de atención: Impresión full color en papel adhesivo y adhesivo de seguridad (5*10)	Unidad	600	$ 1.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000	Cumple

32	Vestidos eventos: Vestidos versátiles que pueden combinar elementos como volantes, estampados únicos o detalles extravagantes. en tela como chiffon, organza, Lino, crepé o mezcla de algodón que permitan una variedad de colores y texturas. además que tengan Acabados sencillos pero elegantes, como cintas en la cintura, botones decorativos o pliegues sutíles. en talla S-M.	Unidad	5	$ 300.000,00	$ 1.500.000,00	$ 300.000	Cumple
33	Backings publicitario. En lona banner impresa a 4x0 tintas en alta resolución de 4 X 1,50 mts (diseño enviado por SPDS)	Unidad	8	$ 1.200.000,00	$ 9.600.000,00	$ 1.200.000	Cumple
34	Cartilla para colorear de educación artística 19cm x 24cm Pasta blanda Peso 20gr Numero de paginas 20 min.	Unidad	1600	$ 12.000,00	$ 19.200.000,00	$ 12.000	Cumple
35	Producción de cuñas radiales con duración de 30 segundos a 1 minuto cada una, debe incluir guion técnico, producción, sonorización, voz locutor de hombre o mujer	Global	1	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000	Cumple
36	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia FM de las acciones y actividades adelantadas por la la secretaria de participacion en emisoras de cobertura local y corregimientos, veredas como en horarios AAA.	Unidad	50	$ 200.000,00	$ 10.000.000,00	$ 200.000	Cumple
37	Difusión de cuñas radiales en emisoras musicales y noticiosas frecuencia AM de las acciones y actividades adelantadas por la la secretaria de participación en emisoras de cobertura local y corregimientos, veredas como en horarios AAA.	Unidad	50	$ 189.000,00	$ 9.450.000,00	$ 189.000	Cumple
	MOBILIARIO						Cumple
38	Alquiler de tarima de 4,88 x 3,66 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta antideslizante y barandas.	Día	14	$ 4.500.000,00	$ 63.000.000,00	$ 4.500.000	Cumple
	PERSONAL LOGISTICO, ANIMACION E INSTRUCTORES						Cumple
39	Jingle (producción)	Unidad	1	$ 3.980.000,00	$ 3.980.000,00	$ 4.000.000	Cumple
40	Personal para apoyo logístico en el montaje y desmontaje de escenografía, sonido, luces y circuitos cerrados por días.	Día	16	$ 400.000,00	$ 6.400.000,00	$ 400.000	Cumple
41	Servicio de Grupo folclórico Gaita: Músicos + bailarinas caracterizadas, para presentación en el evento.	Día	1	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.800.000	Cumple

42	Show Artístico y/o Musical que cuente con Personal con experiencia en artes escénicas, bailes infantiles y show musicales alusivos a la navidad con vestuarios para las actividades	Día	9	$ 15.000.000,00	$ 135.000.000,00	$ 15.000.000	Cumple
	SONIDO, MAQUINAS, EQUIPOS Y OTROS SERVICIOS						Cumple
43	Alquiler de Luces Escenario: 6 Cabezas móviles: Para show de luces beam 7R. 1 Consola profesional Martin: Para escenas y show de luces 1 Ingeniero de luces. Camara Humo	Día	18	$ 2.500.000,00	$ 45.000.000,00	$ 2.500.000,00	Cumple
44	Alquiler de Moto Carro decorado para la hidratación con conductor	Día	1	$ 1.287.210,00	$ 1.287.210,00	$ 1.287.210,00	Cumple
45	Alquiler de planta eléctrica insonora 75 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio.	Día	1	$ 4.040.000,00	$ 4.040.000,00	$ 4.046.362,00	Cumple
46	Alquiler de Sonido Profesional: Sistema RCF EVOX 12 - 2 Torres + 2 Bajos (Columnas) + 2 Monitores de relevo + consola digital + 5 microfonos de cables + caja de linea	Día	16	$ 4.600.000,00	$ 73.600.000,00	$ 4.600.000,00	Cumple
47	Ambientación y decoración sitio del evento: Debe incluir fiesta temática, arreglos de colores, letreros en acrílico, montaje de velos, telas, cámara de humo, arreglos florales y ornamentación.	Global	3	$ 6.500.000,00	$ 19.500.000,00	$ 6.500.000,00	Cumple
48	Alquiler de micrófono inalámbrico	Día	23	$ 250.000,00	$ 5.750.000,00	$ 250.000,00	Cumple
49	Alquiler de Pantalla LED indoor o outdoor (Pitch 2.9) Alta definición Pantalla principal 3 x 2 /Para proyectar videos, imágenes y efectos - Incluye un computador Gamer y 1 técnico operador).	Día	16	$ 4.000.000,00	$ 64.000.000,00	$ 4.000.000,00	Cumple
50	Alquiler de Carroza decorada, incluye sonido, DJ, publicidad, conductor y combustible.	Día	2	$ 8.750.000,00	$ 17.500.000,00	$ 8.900.000,00	Cumple
	TRANSPORTE						Cumple
51	Servicio de alquiler de buses o busetas climatizadas capacidad de 40 personas para transportar a las personas, recorridos dentro de la ciudad de cartagena, segun requerimiento de la secretaria	Día	32	$ 900.000,00	$ 28.800.000,00	$ 900.000,00	Cumple
52	Servicio de transporte terrestre de equipos y materiales de producción (escenografía, stand, mesas, sillas, manteles, etc.) en la ciudad de Cartagena, según requerimiento del supervisor por evento; incluye gastos de combustible y conductor.	Día	9	$ 1.800.000,00	$ 16.200.000,00	$ 1.800.000,00	Cumple
	ESPACIOS						Cumple

53	Alquiler Salón para 300 personas por un día con aire acondicionado y sillas para los invitados al evento en la Ciudad de Cartagena, con equipos audiovisuales para la proyeccion de información y sonido, incluye estación de café, aromática, agua, galletas, coffe break (cuatro pasabocas) y meseros.	Día	1	$ 11.800.000,00	$ 11.800.000,00	$ 12.000.000,00	Cumple
VALOR TOTAL					**$ 1.039.618.210,00**		

N°	Proponente	Formulario de Oferta Económica (Causal L)	Vr. Unit. Ofertas No. Supera Los Valor Unit. Análisis del sector (Causal N)	Precios Artificialmente Bajos- Acorde a Guía CCE (Causal S)
1	**CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	NO ES ARTIFICIALMENTE BAJO

5. PONDERACION DE OFERTA ECONOMICA

Luego de realizada la verificación aritmética de la oferta económica del proponente **CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS**, y de determinar que la misma no se encuentran incursa en causal de rechazo relacionada con dicha oferta económica, se procede a aplicar el método de ponderación previsto en el pliego de condiciones, así:

CAPÍTULO IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49.5
Factor de Calidad	40
Apoyo a la Industria Nacional	10
Emprendimiento y empresas de mujeres	0,25
Mipyme Nacionales	0,25
Puntos Totales	**100**

Las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje antes señalada no se materializará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de control jurisdiccional previstos en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Además, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. Lo anterior, de conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.

4.1.3. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. (MÁX. 49,5 PUNTOS)

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor Valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que *rija el segundo día hábil después del cierre del proceso*. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de cierre del proceso. Por ejemplo, si el cierre del proceso se realiza el 10 de febrero, la TRM que se usará para determinar el método de evaluación será la del 12 de febrero, que se publica en la tarde del 11 de febrero.
El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

Ahora bien, atendiendo a que la evaluación de los requisitos de orden habilitante, arrojó un solo oferente habilitado, la Entidad bajo la premisa del principio de economía, atendiendo a que el oferente cumplió con todos los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones en lo que respecta al ofrecimiento económico, otorgará el máximo puntaje, fundado en lo dicho en el **Concepto 838 de 2022**, emanado de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, en el cual se preguntó sobre la necesidad de ponderar un ofrecimiento cuando existiera un solo oferente con habilitación, señalando:

"En los eventos en los cuales no exista pluralidad de oferentes, debido a que solo uno quedó habilitado, lo más apropiado es no hacer el método de ponderación que corresponda, de acuerdo con la TRM, sino que, por el contrario, se otorgue el puntaje máximo al único oferente habilitado".

En este orden de ideas, aplicando las consideraciones precedentes y teniendo en cuenta que, en el caso examinado solo existe un único oferente habilitado, y que su oferta económica se realizó con apego a las reglas establecidas en el pliego de condiciones, el comité evaluador procede a la asignación de una puntuación de **49,5 puntos,** al proponente **CASA PRODUCTORA EVENTOS SAS,** persona jurídica identificada con NIT. 900892860-9, representada legalmente por el señor **EDUAR ARMNADO AGUILAR ARROYO,** persona natural identificado con la cédula de ciudadanía número 1.052.072.051 de El Carmen de Bolívar, en el factor de evaluación de la oferta económica.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los Veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

ALCI JOSE MENDOZA VALETA
Asesor Financiero Externo– UIC DAAL